

**ADENDA No. 001****INVITACIÓN No. 017-2025
CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.****“REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO EN ESTADO NATURAL E INTERVENCION DE LAS HISTORIAS LABORALES”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día 21 abril de 2025, se publicó la invitación No. 017-2025, cuyo objeto es **“REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO EN ESTADO NATURAL E INTERVENCION DE LAS HISTORIAS LABORALES”**.
2. Que, el día **22 abril de 2025**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación conforme el informe de recepción de observaciones, publicado en la página web de la institución, lo anterior tal como se observa a continuación:

OBSERVACIÓN	FECHA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
SALVAR ARCHIVOS S.A.S	22 de abril de 2025	1

OBSERVACIÓN	FECHA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
DOCUMENTS	22 de abril de 2025	1

3. Que, el día **23 de abril de 2025**, se emite respuesta a las observaciones las cuales no fueron acogidas de acuerdo a la respuesta emitida y publicada en la paginade la Universidad de Cundinamarca.
4. Que, el día **25 de abril de 2025**, se realiza la recepción de cotizaciones, conforme el informe previamente publicado en la pagina de la universidad de Cundinamarca, donde se evidencia las ofertas allegadas por:

1.

PROPONENTE	FECHA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
UT SALVAR ARCHIVOS & DOCUMENTS NIT: N/A	25 de abril de 2025	3



2.

PROPONENTE	FECHA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
NATURAL DE COLOMBIA SAS2025 N/A	25 de abril de 2025	1

3.

PROPONENTE	FECHA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
UT UNIVERSIDAD 2025 NIT: N/A	25 de abril de 2025	1

5. El día **29 de abril de 2025**, se realiza la publicación de resultados de evaluación habilitante, lo anterior, conforme los resultados previamente publicados en la página de la universidad. Así mismo, se precisa que los oferentes en mencionada fecha no solicitaron acceso a la información.
6. El día **02 de mayo de 2025**, se allegan observaciones y/o subsanaciones únicamente por cuenta de los oferentes UT SALVAR ARCHIVOS & DOCUMENTS - NATURAL DE COLOMBIA SAS - UT UNIVERSIDAD 2025.
7. El día **05 de mayo de 2025**, se realiza la publicación de los resultados de subsanabilidad y respuesta a observaciones, lo anterior conforme los documentos previamente publicados en la página de la universidad de Cundinamarca.
8. El día **06 de mayo de 2025**, se allegan observaciones extemporáneas por cuenta de los oferentes; 1. Ut salvar archivos & documents y, 2. Ut universidad 2025, ese mismo día fueron remitidas al área jurídica y área técnica con el animo de evaluar su procedencia ante la posible evidencia de elementos de fondo que pudieran cambiar el curso del proceso.
9. Ante el hecho anterior, el área técnica el día **07 de mayo de 2025**, solicita se emita adenda con el animo de estudiar de fondo la posible respuesta de las observaciones extemporáneas, esto atendiendo que pueden existir elementos de fondo que cambien el curso de la selección y el final del proceso en relación.
10. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", profieren adenda No. 1 modificando el cronograma así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el módulo 1 numeral 1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo 1. ASPECTOS GENERALES, teniendo en cuenta la modificación de los términos de la invitación pública 017 del 2025, la Universidad de Cundinamarca en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, modifica el cronograma de actividades, el cual quedará así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



1. ASPECTO GENERALES

1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a observaciones y subsanaciones, jurídica y técnica definitivas publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	09-05-2025	09-05-2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	12-05-2025	12-05-2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	12-05-2025	12-05-2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE 017-2025 – PARQUEAUTOMOTOR , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	13-05-2025	13-05-2025
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	14-05-2025	14-05-2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	15-05-2025	15-05-2025

NOTA: LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día siete (07) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Angel Contreras Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
--	-----------------------------

32.1.46.13